



023/BMR/FEH/zm

8 de diciembre de 2009

DIRECTORES REGIONALES  
SUPERVISORES REGIONALES  
OFICIALES DE RECLAMACIONES  
OFICINISTAS REGIONALES

Julio Alicea Vasallo  
Director Ejecutivo

Bolívar Morales Román  
Director Ejecutivo Auxiliar  
Directoría de Operaciones

ACAA  
2009 DIC 17 M 2 56

### LESIONADOS "DADOS DE ALTA"

Cualquier lesionado que presente una evaluación médica que indique "paciente **dado de alta**" procederán inmediatamente a emitir la decisión correspondiente.

En caso de que el lesionado reclame que continúa con dolores, o molestias, deberán orientarlo a los fines de que visite sus médicos privados.

No debemos continuar con la práctica de realizar consultas libres a la Dirección de Asuntos Médicos en estos casos de altas, para que nuestros asesores autoricen continuar tratamientos. Entendemos que si el médico emite una determinación de alta a un paciente es porque clínicamente no se justifica continuar en tratamiento.

Estas directrices son de estricto cumplimiento en aras de fortalecer nuestra delicada situación fiscal.

C: Dra. Aida Morales